



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Si bien la televisión como medio masivo de difusión acapara un espacio importante dentro del ámbito familiar, la radio no ha perdido su importancia en cuanto a la información y a una participación inmediata de parte de la población.

La TV exige medianamente estar atento a su pantalla, en cambio la radio permite trabajar o realizar diferentes actividades mientras se la escucha. El ama de casa, el empleado de oficina o comercio, el colectivero, taxista, etcétera, tanto pueden ser informados en sus respectivos lugares de trabajo o acompañar al oyente, que no necesariamente trabaja, como es el caso de los estudiantes, ancianos, enfermos o personas privadas de la libertad.

La radio es un medio que nos permite ser imaginativos y es un canal de participación fundamental, donde la gente puede intervenir si el tema en cuestión lo convoca, ya sea para denunciar alguna situación injusta, apoyar, felicitar, o solicitar temas musicales, por ejemplo.

Desde hace 10 años en La Comarca del Valle Inferior "Radio Encuentro" ha desarrollado una tarea muy importante en este sentido, donde siempre ha mantenido una permanencia constante en todos los barrios, atentos a las dificultades del vecino común, de las juntas vecinales, de las comunidades indígenas, de los trabajadores en lucha, de los estudiantes, de las mujeres solas, de las asociaciones intermedias, de los poetas, artistas plásticos, de las instituciones deportivas. Puede decirse que si bien toda la comunidad goza de ese canal, son los sectores más desposeídos los protagonistas de "Radio Encuentro".

Atentos siempre a brindar una información seria y detallada de lo que nos ocurre en nuestro acontecer diario, en la provincia y en el país. Desde un lugar donde se defienden los derechos humanos y la libertad de expresión, revalorizando y reforzando nuestra identidad cultural y apuntando a fortalecer y propiciar conductas de solidaridad donde la participación de los jóvenes es un factor esencial en la formación de nuevos comunicadores sociales.

A 10 años de trayectoria y de una participación permanente en nuestro medio, es que les proponemos a nuestros pares aprobar el presente proyecto de declaración de interés social, educativo y cultural al trabajo realizado por la FM local "Radio Encuentro" por ser un espacio alternativo y popular.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social, cultural y educativo la trayectoria realizada por Radio Encuentro desde hace 10 años como medio de comunicación alternativo dentro de La Comarca Viedma-Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma.